

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02073-2024

**BORRIOL**

Expediente n.º: 59/2024

Anuncio: Procedimiento: Instrumentos de planificación local-Plan de acción para el clima y la energía sostenible (PACES)

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES) DE BORRIOL

El Pleno del Ayuntamiento de Borriol de fecha 29 de febrero de 2024 acordó entre otros: SOMETER el Plan de acción para el clima y la energía sostenible (PACES) de Borriol a un proceso de participación pública y a información pública por un plazo mínimo de 20 días mediante la inserción de anuncios en el Tablón de Anuncios municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Superada la fase de participación pública y no habiéndose formulado observaciones y opiniones, a través del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES) DE BORRIOL a información pública por un plazo de 20 DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que puedan presentarse las alegaciones, los documentos y justificaciones que se estimen pertinentes por los interesados a través del Registro General del Ayuntamiento de Borriol.

El documento que se somete a información pública se encuentra accesible a través del siguiente enlace en la página web municipal:

<https://borriol.sedelectronica.es/transparency/e481f5ee-f8d0-4688-8e6f-aa42d66af6a8/>

Asimismo, su consulta se podrá realizar en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Borriol sito en la Plaza La Font, 17.

Documento firmado electrónicamente al margen

BORRIOL A 3 DE MAYO 2024.

El Alcalde,

Fdo.: Héctor Ramos Portolés.